



H. Concejo Deliberante
De Esquel

ORDENANZA N° 98/12

TEMA: NOMINACION DE CALLES VILLA HIPICA

VISTO:

La presentación realizada ante este Cuerpo por los Señores Marcelo Trotta y Héctor Olascoaga, (Expte. 71/12) y,

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación solicitan que se nominen las calles internas del loteo denominado Villa Hípica para una adecuada organización del mismo, ya que hay familias viviendo en ese lugar.

Que la Comisión de Nominaciones ha propuesto los nombres de "Tordillo, Malacara, Alazán, Tobiano y Zaino", para la nominación de las calles de Villa Hípica, teniendo en cuenta la denominación del Barrio y tomando como referencia los pelajes de los caballos de nuestro país.

Que la Comisión de Promoción Social emite Despacho favorable al pedido formulado por la Comisión de Nominaciones.

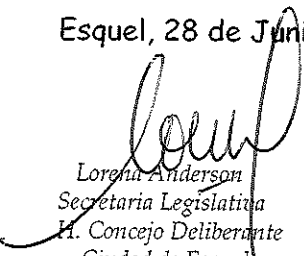
POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

ORDENANZA

Art. 1°: NOMINASE como TORDILLO, MALACARA, ALAZÁN, TOBIANO Y ZAINO a las calles que comprenden el Barrio denominado Villa Hípica de nuestra ciudad, de acuerdo al croquis adjunto como Anexo I de la presente Ordenanza.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo y cumplido, archívese.

Esquel, 28 de Junio de 2012.


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

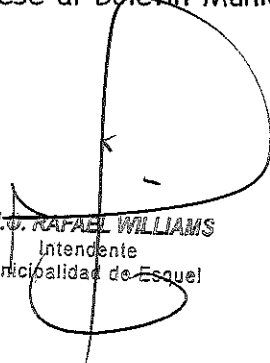

Jorge Paz
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 8ª Sesión Ordinaria el 2012, bajo Acta 08/12, registrada como Ordenanza N° 98/12.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 29 de Junio de 2012.


PABLO FABIÁN DURÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL


M.M.J. RAFAEL WILLIAMS
Intendente
Municipalidad de Esquel

RUTA NACIONAL N°259

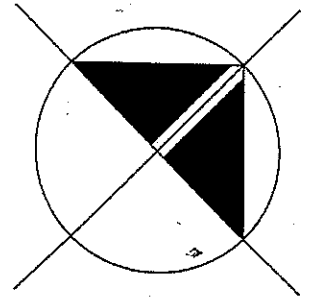
TORDILLO

10	11	12	13	2
	9	3	3	
8				4
7		6		5

ALAZAN

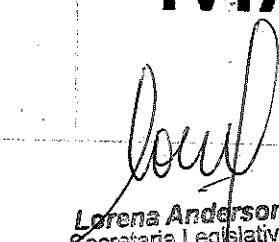
7	8	9	10	1
		4		
6				2
		4		
5				3

MALACARA



ZAINO

TOBIANO


Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo
Deliberante de Esquel